



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICA MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, AGRADEZCO LA PRESENCIA EN ESTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANAS Y CIUDADANOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74 PRIMER PÁRRAFO, 75 PRIMER PÁRRAFO Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULO 2 FRACCIONES XV Y XVII, 36, 37, 38 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO EL INICIO DE ESTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

PUNTO UNO

Para el desarrollo de esta Sesión le solicito Secretaria proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

La C. Secretaria del Ayuntamiento procede: Con gusto Presidente.

Presidente Municipal, Adán Domínguez Sánchez (Presente);
Regidoras y Regidores, María Dolores Cervantes Moctezuma

(Presentó Justificante); Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez (Presente); María Fernanda Huerta López (Presente); Leobardo Soto Enríquez (Presente); Susana del Carmen Riestra Piña (Se incorpora); Ricardo Horacio Grau de la Rosa (Presente); Vanessa Janette Rendón Martínez (Presente); Alfredo Ramírez Barra (Presente); Ana María Jiménez Ortiz (Presente); José Carlos Montiel Solana (Presente); Rocio Sánchez de la Vega Escalante (Presente); Marvin Fernando Sarur Hernández (Presente); Gabriela Ruíz Benítez (Presente); Manuel Herrera Rojas (Presente); Christian Lucero Guzmán Jiménez (Presente); Luis Edilberto Franco Martínez (Presente); Leobardo Rodríguez Juárez (Se incorpora); Elisa Molina Rivera (Presentó Justificante); Ángel Rivera Ortega (Presente); Ernesto Antonio Aguilar Cabrera (Presente); Carmen María Palma Benítez (Presentó Justificante); Araceli Caselin Espinoza (Presente); Mariela Alarcón Gálvez (Se incorpora); Síndica Municipal, María de Guadalupe Arrubarrena García (Presente).

De acuerdo al tablero electrónico, me permito informarle que se cuenta con la asistencia, te registro, también faltan, vamos a dar cuenta de los que están en el tablero y si me permiten seguimos sumando la lista de los que están presentes, según el tablero electrónico nos da un total de catorce (14) Regidores que se registraron vía electrónica, sumamos a la Síndica, sumamos al Regidor Grau, al Regidor Miguel Mantilla que ya está considerado, ¿alguien más que falte de registrar asistencia?, serían diecisiete (17) Regidoras y Regidores, incluyendo a la Síndica. Hay Quorum.

PUNTO DOS

El C. Presidente Municipal refiere: Gracias. En consecuencia, en términos de los artículos 17 y 44 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, existe Quórum Legal, por lo que se abre la Sesión.

PUNTO TRES

El C. Presidente Municipal continúa: Le solicito Secretaria proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día.

La C. Secretaria del Ayuntamiento interviene: Con gusto Presidente. Asimismo, deseo informar que las Regidoras María Dolores Cervantes Moctezuma, Elisa Molina Rivera y Carmen María Palma Benítez presentaron justificante para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1-03-2024

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aceptación de la solicitud de licencia al cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla del C. José Carlos Montiel Solana.
5. Lectura, discusión y en su caso aceptación de la solicitud de licencia al cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla del C. Manuel Herrera Rojas.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se modifica el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2024, respecto a la Trigésima Sesión Ordinaria.

Cierre de la Sesión.

Es cuanto.

El C. Presidente Municipal refiere: Gracias Secretaria. Si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo.

De no ser así, le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del mismo.

La C. Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Presidente. Se abre el tablero electrónico para que puedan emitir su voto.

Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación. Se emitieron un total de diecisiete (17) votos todos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD, el Orden del Día.

El C. Presidente Municipal refiere: Informo a los integrantes del Honorable Cabildo, que han sido desahogados los puntos UNO, DOS y TRES del Orden del Día por lo que con fundamento

en los artículos 37 y 45 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y toda vez que les fue entregada previamente la Convocatoria de la presente Sesión Extraordinaria y los documentos que están debidamente descritos en el Orden del Día, someto a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de estos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente Sesión. Le solicito Secretaria, proceda a recabar la votación respectiva.

La C. Secretaria del Ayuntamiento menciona: Sí, con gusto Presidente. Se abre el tablero electrónico para que puedan emitir su voto. ¿Falta alguien de votar?

Doy cuenta que, a las doce horas con quince minutos (12:15 horas), se registra la asistencia de la Regidora Mariela Alarcón.

Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación, se emitieron diecisiete (17) votos en total todos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD.

PUNTO CUATRO

El C. Presidente Municipal indica: Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos al punto CUATRO del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aceptación de la solicitud de licencia al cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla del C. José Carlos Montiel Solana. Le pido Secretaria proceda a dar lectura al oficio presentado por el Regidor.

La C. Secretaria del Ayuntamiento procede: Con gusto Presidente.

Se integra también el Regidor Leobardo Rodríguez a las doce horas, dieciséis minutos (12:16 horas).

MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ,
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
PRESENTE.

El que suscribe Regidor José Carlos Montiel Solana, integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal acudo y por medio de la presente a solicitar, se presente a la siguiente Sesión de Cabildo, a fin de que enliste y se me conceda a partir

del uno de marzo del presente año, licencia para separarme del cargo por tiempo indefinido mayor a treinta días, lo anterior, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE, CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTIGO Y CON RUMBO, JOSÉ CARLOS MONTIEL SOLANA. RÚBRICA.

Es cuanto Presidente.

El C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretaria, ¿quiere hacer uso de la palabra el Regidor Carlos Montiel Solana? Adelante Regidor.

El C. Regidor José Carlos Montiel Solana comenta: Gracias.

El C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

La C. Secretaria del Ayuntamiento menciona: Perdón, doy cuenta que también el Regidor Fernando Sarur ha registrado asistencia a las doce horas dieciocho minutos (12:18 horas).

El C. Regidor José Carlos Montiel Solana refiere: Gracias Presidente. Muy brevemente agradecer, espero el apoyo de este Honorable Cabildo para que se acepte esta licencia que estoy sometiendo a consideración del Pleno para separarme de mi responsabilidad como Regidor de este Honorable Cabildo. No me queda más que agradecer en primer lugar a los Presidentes Municipales tanto Eduardo Rivera, como ahora Don Adán Domínguez por la confianza que depositaron en un servidor para además coordinar los esfuerzos de este Cuerpo Colegiado.

Desde el inicio de la Administración me propuse intentar privilegiar el diálogo, intentar platicar mucho, hablar mucho, convencer, debatir y que fueran los argumentos y las ideas y no el desgaste innecesario, el insulto o la insidia, los argumentos para tratar de sacar los temas de este Cuerpo Colegiado, de este Honorable Cabildo y la verdad lo que he recibido de parte de todas y todos los Regidores, la Síndico, la Secretaria, pues es el mismo sentido; una apertura y reconocer y agradecer a todos ustedes la disposición para platicar, para confrontar las ideas, sí, pero también para llegar a acuerdos y ver y tener altura de miras, altura de miras perdón, para buscar lo mejor para nuestra Ciudad, desde luego que hay posiciones ideológicas diferentes aquí representadas por los diferentes alianzas y Partido Verde Ecologista que están representados en este Cabildo; pero sí tengo

que señalar, insisto, esta disposición de todas y todos mis compañeros Regidores y eso se agradece, y se agradece mucho. Reconocer también a la bancada, desde luego a la bancada del partido de la alianza que ganó esta elección a cada uno de mis compañeros por además cobijarme, por su amistad, por su acompañamiento, por encontrar el cómo sí, y no, y por qué no, para empujar las cosas de esta Administración.

De verdad lo agradezco y lo agradezco mucho, a la Alianza integrada por los Partidos Morena-PT, también a los Regidores que hoy se encuentran de esa alianza encabezadas por el Coordinador Leobardo Rodríguez, por el Coordinador, también en su momento Ángel Rivera, por el Regidor Jordi y por la Regidora Araceli, presentes en esta Sesión de Cabildo, también mi agradecimiento a todos ustedes porque siempre se mantuvo el respeto, porque siempre se mantuvo la disposición para hablar, para platicar, para confrontar los debates, estuvieron buenos, pero me parece que este nivel de debate que hemos tenido a lo largo de estos más de dos años y medio ha enriquecido, ha enriquecido el trabajo de este Cabildo y ha sido, estoy seguro con la intención de buscar las mejores cosas para nuestra querida Ciudad; desde luego a la Regidora Mayela también gracias por su amistad, por su apoyo, por su cariño, gracias a cada uno de ustedes, Presidente gracias por darme la oportunidad de continuar en la Coordinación, cuando tomaste el cargo en, en diciembre y por aquí nos veremos estoy seguro que vamos a otras, voy a otras trincheras, vamos a tratar de hacer lo, lo que, lo que nos corresponde, a aportar nuestro granito de arena siempre, eso sí ténganlo presente siempre buscando que nuestra Ciudad, nuestro Estado y nuestro país, sea un mejor país para todos. Muchísimas gracias y ojalá puedan aceptar esta licencia que estamos sometiendo a su consideración, muchas gracias.

El C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor, gracias Regidor.

Integrantes del Cabildo queda a su consideración el documento referido, conforme al artículo 78 fracción XXVII de la Ley Orgánica Municipal, es atribución del Honorable Ayuntamiento conceder dicha licencia y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Cabildo y Comisiones, pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, y una vez discutido el punto, le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva, en caso de ser aprobado este punto le solicito Secretaria se convoque al

Regidor Suplente en la próxima Sesión de Cabildo para llevar a cabo la Protesta de Ley.

La C. Secretaria del Ayuntamiento expresa: Con gusto Presidente. Se abre el tablero electrónico para que puedan emitir su voto.

Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación se emitieron veintiún (21) votos; veinte (20) a favor, una (1) abstención, se aprueba por MAYORÍA.

PUNTO CINCO

El C. Presidente Municipal comenta: Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos al punto CINCO del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aceptación de la solicitud de licencia al cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del C. Manuel Herrera Rojas, le pido Secretaria proceda a dar lectura al oficio presentado por el Regidor.

La C. Secretaria del Ayuntamiento expone: Con gusto Presidente. El oficio está dirigido a

MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ,
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
PRESENTE.

El que suscribe Regidor Manuel Herrera Rojas, integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal, acudo por medio de la presente a solicitar se presente a la siguiente Sesión de Cabildo, a fin de que se enliste, y se me conceda a partir del uno de marzo del presente año, licencia para separarme del cargo, por tiempo indefinido mayor a treinta días.

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE, CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 28 DE FEBRERO DE 2024, CONTIGO Y CON
RUMBO. MANUEL HERRERA ROJAS. RÚBRICA.

Es todo Presidente.

El C. Presidente Municipal señala: Gracias Secretaria. ¿Quiere hacer uso de la palabra Regidor Manuel Herrera Rojas?

El C. Regidor Manuel Herrera Rojas comenta: ¡Claro! Bueno, hoy he decidido tomar licencia a este gran Cabildo y reconozco la labor y profesionalismo de todos los que lo integramos. Quiero agradecer a todos quienes integraron la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo; Ricardo Grau, Fernando Sarur, Leobardo, Ernesto Antonio Aguilar "Jordi" y les agradezco porque antes de ver colores partidistas siempre vimos el beneficio de los poblanos en la economía, muchas gracias, muchas gracias a todos ustedes, de los cuales aprendí de todos y cada uno de ustedes, las virtudes y mis defectos y una disculpa, espero no sean muchos, siempre era en pro de ver a los poblanos y mejorar el rumbo de este gobierno.

También quiero agradecer a mi familia, a los poblanos y poblanas que nos hicieron, nos brindaron su confianza, para hoy poder estar aquí, en este lugar que se lo debemos a ellos, quiero agradecer y también la confianza que hubo en mí, porque hoy también renuncio a ser Presidente del Consejo General de la Central de Abasto, una encomienda que no es nada fácil, un lugar donde es el cuarto, el cuarto pulmón económico más fuerte de todo Puebla, el cual solo me queda agradecerles a todos los comerciantes, todos los que son parte de la Central de Abasto, todo su apoyo siempre viendo por mejorar la economía de los poblanos.

No me queda más que decir, estoy aquí trabajando fuerte por ustedes poblanos y poblanas y a mis compañeros Regidores y Regidoras, gracias por todo su apoyo, vamos a seguir en el camino, vamos a seguir de la mano de ustedes poblanos y gracias por esta fabulosa experiencia de estar en este templo histórico, que es el Cabildo de Puebla, muchas gracias y nos estamos viendo pronto.

La C. Secretaria de Ayuntamiento manifiesta: Presidente, doy cuenta que se ha registrado asistencia presencial de la Regidora Susana Riestra, a las doce horas veintiséis minutos (12:26 horas).

El C. Presidente Municipal refiere: Gracias. Integrantes del Cabildo queda a su consideración el documento referido conforme al artículo 78 de fracción XXVII de la Ley Orgánica Municipal, es atribución del Honorable Ayuntamiento conceder dicha licencia y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? De ser así, les pido indicar si el sentido de su intervención Regidor será a favor o en contra.

El C. Leobardo Rodríguez Juárez comenta: A favor Presidente.

El C. Presidente Municipal refiere: Adelante Regidor Leobardo Soto.

El C. Leobardo Rodríguez Juárez comenta: Gracias

El C. Presidente Municipal aclara: Leobardo Rodríguez, una disculpa.

El C. Leobardo Rodríguez Juárez comenta: Sí, habemos dos. Muchas gracias Presidente. Me voy a permitir una manifestación que hago a título personal, pero creo representar la voz de mis compañeras y compañeros integrantes de la Fracción Juntos Hacemos Historia MORENA-PT para reconocer la labor de los compañeros que hoy han tomado la decisión de, política de seguir participando en otras trincheras por el beneficio de Puebla y lo digo así y lo digo también de manera muy puntual porque institucionalmente hay que reconocer el trabajo que ha hecho hasta hoy el Coordinador de Regidores Carlos Montiel, que esta tarea, esta encomienda, nos ha permitido coincidir, yo no voy a caer en el lugar que común que caen todos los políticos de decir que sin visiones partidistas, porque sí defendemos proyectos de nación, proyectos de estado y proyectos de ciudad, diferentes, pero si en algún punto de encuentro tuvimos estos meses, fue justamente el amor que sentimos por Puebla y cada quien de los que nos dedicamos a la vida pública, también está en su derecho de querer a Puebla de la manera que así considere, pero el punto de encuentro que tuvimos, nos permitió transitar, dialogar, buscar el cómo sí, como refería el, mi amigo Carlos Montiel, porque Puebla es mucho más grande que cualquier apetencia política, que cualquier preferencia por política y cualquier visión también política que pueda tener a su alrededor.

Y creo que deja una tarea difícil de seguir desempeñando y también se lo digo de manera muy respetuosa al señor Presidente Municipal, sustituir el perfil que hoy se retira del Cabildo, no será tarea sencilla, tiene que venir acompañada de una determinación de diálogo, de apertura, de intentar convencer, porque el trabajo que se ha hecho en esos meses ha sido una labor de persuasión permanente, tanto de ida como devuelta, y una democracia como en la que vivimos nos permitió justamente poner sobre la mesa los argumentos que nos permitían acompañar o no algunas decisiones de este Ayuntamiento, porque tenemos que mantenernos congruentes a nuestras posiciones ideológicas, cuando no hay congruencia política e ideológica, entonces la participación en espacios

públicos se vuelven meramente suertes mercenarias, y creo que afortunadamente los que estamos aquí sentados, hemos demostrado esa congruencia ideológica y política y eso siempre tendrá que reconocerse.

¡Éxito estimado Coordinador, éxito estimado Carlos! sea cual sea la definición ésta en las tareas que vas a desempeñar y seguramente en lo personal nos seguiremos encontrando y seguiremos coincidiendo y bueno a mi amigo Manolo Herrera que también como lo ha dicho en su mensaje, la política en Puebla es extraña, y pequeña y circular como dicen los clásicos y nos hemos encontrado en diferentes etapas, en diferentes trincheras y reconocer que en tu presidencia, como el encargado de organizar las tareas de la Comisión de Desarrollo Económico, también siempre hubo apertura y respeto a las discrepancias, a las formas distintas de ver la manera de impulsar el desarrollo económico de la Ciudad, pero en ese respeto, en esa tolerancia siempre se encontraron también las posibilidades de construir a favor de nuestra gran ciudad, Manolo, también con mucho aprecio te deseo todo el éxito, las tareas que están por venir y que seguramente los próximos meses no serán simples ni sencillos porque el debate tiene que darse de manera determinada y de manera puntual y lo seguiremos dando, pero siempre entendiendo que la política, la política es eso, solo política y la vida, la vida es mucho más grande que la política y en, y hay que entender que quien personaliza la política comete un grave error, la política no puede ser personal, la política insisto, tiene su arena, tiene sus espacios, tiene sus circunstancias, pero la vida que es mucho más grande, siempre será mucho más fructífera, con muchos más amigos, con muchos más alegrías y con muchas más determinaciones.

Y cierro mi mensaje, con algo que también les he compartido mucho, hace algunos años en este mismo espacio en gobierno municipal, alguien me decía que “el peor error que podemos cometer haciendo política o intentando hacer política, es creer que es de a deberás”, los cargos son pasajeros, las batallas son pasajeras, insisto la vida nos va a encontrar en mejores momentos, en mejores etapas y seguramente en trincheras comunes, mucho éxito a mis dos compañeros, ¡en hora buena!

El C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien Secretaria del Ayuntamiento, le solicito proceda a recabar la votación respectiva, en caso de ser aprobado este punto, le solicito Secretaria, se convoque al Regidor Suplente en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo para llevar a cabo la Protesta de ley.

La C. Secretaria del Ayuntamiento indica: Se atiende con gusto Presidente. Se abre tablero electrónico para que emitan su voto.

Se cierra el tablero electrónico, ¿el Regidor Ernesto? A favor.

Se emitieron veintiún (21) votos, fueron diez (10), veinte (20) a favor, una (1) abstención, se aprueba por MAYORÍA.

PUNTO SEIS

El C. Presidente Municipal pregunta: Gracias Secretaria. Con relación al Punto SEIS del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se modifica el calendario de Sesiones Ordinarias del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el año dos mil veinticuatro, respecto a la Trigésima Sesión Ordinaria. Le pido Secretaria proceda a dar lectura a los puntos resolutivos del documento referido.

La C. Secretaria del Ayuntamiento responde: Con gusto Presidente.

ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 70, 78 FRACCIONES I, III Y IV Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTICULOS 14 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SOMETEMO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL AÑO 2024, RESPECTO A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE

CONSIDERANDO

I. Que, como lo establece el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio Libre es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de

elección popular directa, cuyo propósito es satisfacer las necesidades colectivas de la población; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades, y que se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico. No habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

II. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 fracción II segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 78 fracciones I, III y IV de la Ley Orgánica Municipal, entre las atribuciones de los Ayuntamientos se encuentra la de cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como de los ordenamientos municipales; expedir y actualizar, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que organicen la Administración Pública Municipal, llevando a cabo el respectivo proceso reglamentario que comprenderá las etapas de propuesta, análisis, discusión, aprobación y publicación.

III. Que, el artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

IV. Que, el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Ayuntamiento celebrará por lo menos una sesión ordinaria mensualmente, y las extraordinarias que sean necesarias cuando existan motivos que las justifiquen.

V. Que, el artículo 14 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, establece que el Ayuntamiento deberá resolver los asuntos de su competencia y para tal efecto, celebrará Sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo, según lo determine el Reglamento. Las Sesiones ordinarias y solemnes podrán celebrarse aún en los días inhábiles, previa habilitación del día por parte del Cabildo. Las Sesiones extraordinarias podrán celebrarse en días inhábiles por causas de contingencia natural o en cumplimiento a resolución judicial y durarán el tiempo que sea necesario.

VI. Que, el artículo 19 del Reglamento Interior antes referido expresa que el Cabildo sesionará en forma Ordinaria, por lo menos, una vez al mes conforme se establezca en el calendario

de Sesiones, pudiendo modificarlo en Sesión Pública cuando lo consideren necesario.

VII. Que, en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2023 se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2024.

VIII. Que, derivado de actividades agendadas de la administración municipal, la fecha aprobada para la Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2024, requiere modificación a fin de desahogarla de forma diligente y oportuna.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la modificación del calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla para el Año 2024, respecto a la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo para quedar de la siguiente forma:

Sesión	Fecha	Hora
XXX	19 de marzo de 2024	9:00 am

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus atribuciones, notifique a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal el presente Punto de Acuerdo.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 28 DE FEBRERO DE 2024. “CONTIGO Y CON RUMBO”. ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. RÚBRICA.

Es cuanto Presidente.

El C. Presidente Municipal pregunta: Gracias Secretaria. ¿Algún Regidor o Regidora desea hacer uso de la palabra para presentar el Punto de Acuerdo? Gracias integrantes de Cabildo, queda a su consideración el Punto de Acuerdo referido. Con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones, pregunto antes de abrir la discusión en lo general si ¿alguien desea realizar alguna reserva en lo particular? En consecuencia, se abre la discusión en lo general pregunto, ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra y una vez discutido el punto le solicito Secretaria, proceda a recabar la votación respectiva.

La C. Secretaria del Ayuntamiento responde: De acuerdo Presidente. Se abre el tablero electrónico para que puedan emitir su voto.

Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación. Se emitieron veinte (20) votos a favor, del total de veinte (20), se aprueba por UNANIMIDAD.

Señor Presidente, le informo a usted y al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

El C. Presidente Municipal expresa: Gracias Secretaria. Aprovecho para desear al Regidor Carlos Montiel y al Regidor Manuel Herrera, el mayor de los éxitos en la encomienda y el proyecto que inician el día de hoy, quiero agradecerles a nombre del Ayuntamiento, del gobierno municipal y de la ciudad, todo su esfuerzo, todo su trabajo, su generosidad que han dado a esta ciudad, durante estos dos años y medio que han fungido como Regidores y decirles que la Ciudad y el Municipio se los agradece, se los valora y desearles mucho éxito en sus proyectos futuros, muchas gracias.

Honorable Cabildo, agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, en términos de los artículos 10 fracción XVI, 20 y 43 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día primero de marzo del dos mil veinticuatro, se declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por su atención muchas gracias y buenas tardes a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ.
RÚBRICA. SÍNDICA MUNICIPAL, MARÍA DE GUADALUPE
ARRUBARRENA GARCÍA. RÚBRICA. SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO, MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ.
RÚBRICA.